UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 664 /2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2023 CONSTRUCCIÓN EN LA SEDE DE BENJAMÍN ACEVAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

Asunción, 24 de julio de 2023.-

VISTO: Las disposiciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y resoluciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y

CONSIDERANDO: La Resolución N° 192 de fecha 23 de Febrero de 2023 por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A del Presupuesto General de Gastos y Carga de Líneas Presupuestarias de los procesos Ad Referéndum para el Ejercicio Fiscal 2023.

Que, se cuenta con el memorando de fecha 11 de Julio del presente año., emitido por el Arq. Daniel Paniagua Patiño – Dirección de Infraestructura y Mantenimiento, por el cual remite los antecedentes del desarrollo de proyecto ejecutivo de referencia para el llamado a licitación de las obras respectivas.

Que, el Lic. Edgar Cardozo – Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones solicita por memorando N° 105/2023 de fecha 12 de Julio del cte., al Departamento de Ejecución Presupuestaria el pedido de informe de Objeto de Gasto según clasificador presupuestario de ingresos, gastos y financiamiento del Ejercicio Fiscal 2023.-

Que, en respuesta a lo solicitado la Lic. Martha Acosta Gill – Jefa de Departamento de Presupuesto emite su informe por Memorando N°32/23 de fecha 12 de julio del cte., corresponde al Objeto de Gasto 522 – Construcciones de obras de uso institucional.

Que, se cuenta con el Programa Anual de Contrataciones ID Nº 425286 – Licitación Pública Nacional – Construcción en la Sede de Benjamín Aceval - Categoría del Bien/Servicio: construcción, restauración, reconstrucción, o remodelación y reparación de inmuebles. Se Adjunta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1.251/2023.

Que, se cuenta con el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Publica Nacional Nº 01/2023 "Construcción en la Sede de Benjamín Aceval de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA."

Que, conforme al Art. 33 del Decreto reglamentario Nº 2992/19 "La elaboración de los pliegos de bases y condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante…".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E

Art. 1°- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y **autorizar** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 1/2023 "Construcción en la Sede de Benjamín Aceval de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA" del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2023 en los rangos previstos en el PAC ID Nº 425286.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 664/2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2023 CONSTRUCCIÓN EN LA SEDE DE BENJAMÍN ACEVAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

Art.2°- Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos que correspondan conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Joaquín R. Garcete
Secretario de la Facultad

Prof. Dra. Miryam Peña Candia
Decana